

Relación Medicina y Enfermería

Andalucía: Enfermería “tampoco fue consultada” sobre los protocolos de atención compartida

José María Rueda, vicepresidente del Consejo Andaluz de Enfermería, señala que la Administración no consultó los protocolos de atención compartida de la demanda ni con los colegios ni sindicatos profesionales.



José María Rueda, vicepresidente del Consejo Andaluz de Enfermería.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. Madrid

17 julio, 2018

<https://www.diariomedico.com/profesion/andalucia-enfermeria-tampoco-fue-consultada-sobre-los-protocolos-de-atencion-compartida.html>

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) redactó los **protocolos de atención compartida de la demanda no demorable** con un grupo de trabajo interno, sin consultar preceptivamente ni con los **colegios de Medicina y Enfermería** ni con sus respectivos **sindicatos** profesionales. Así lo afirma José María Rueda, vicepresidente del Consejo Andaluz de Enfermería y presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla.

Se trata de unos protocolos para regular la actuación de los enfermeros en el caso de pacientes que piden asistencia por hipoglucemia leve, vómitos, trauma leve, diarrea, un cuadro catarral, picaduras, dolor lumbar y quemaduras.

Rueda ha explicado a DM que a la reunión en la que el SAS **acordó demorar la puesta en marcha de los protocolos** acudieron no sólo los médicos, representados por el

Consejo de Colegios de Médicos y por el Sindicato Médico Andaluz (SMA) sino también el Consejo de Enfermería y Satse, además de la Asociación de Enfermería de Atención Primaria y la Samfyc, que, según Rueda, sí participaron en el proceso.

“Sanidad entonó el *mea culpa*, reconociendo que había sido un error no consultar con los **representantes legítimos** de las profesiones enfermera y médica”, explica Rueda, que señala que no les parece mal que participaran las sociedades científicas, “pero teniendo en cuenta que legítimamente sólo representan a sus asociados”.

Competencias

Rueda lamenta que no han sido informados “ni del contenido de los protocolos, ni cuando pensaban ponerse en marcha exactamente”. El SAS de momento había aprobado ocho, pero “**tenía pensado llegar a los 24**”.

En cuanto a la denuncia de los médicos sobre **si los enfermeros asumían competencias que no les eran propias**, Rueda señala que el Consejo enfermero no puede pronunciarse al respecto ni sobre las posibles novedades que representan, puesto que no los han podido examinar en profundidad, si bien opina a título individual lo más probable es que los protocolos acaben abordando “una colaboración que ya se da en el día a día de los centros”